

RESOLUCIÓN**Comunidad de Madrid**
 Unidad administrativa:
 DEPARTAMENTO DE
 ADMINISTRACIÓN
Exp.: **A/SUM-051297/2021**

Resolución del Director Gerente del Hospital Dr. R. Lafora, por la que se prorroga el contrato de Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma Otsuka Pharmaceutical, S.A. con destino al Hospital Dr. R. Lafora

De conformidad con lo que establece el artículo 290 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre y demás disposiciones de aplicación, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Aprobar la prórroga del contrato de Suministro de medicamentos de distribución exclusiva de la firma Otsuka Pharmaceutical, S.A. con destino al Hospital Dr. R. Lafora, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

OTSUKA PHARMACEUTICAL, S.A. CIF A61743381		
Base imponible	IVA	Total
70.056,00 €	2.802,24 €	72.858,24 €

Plazo de ejecución: 12 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2023	60.715,20 €
2024	12.143,04 €

En Madrid, a fecha de firma de huella
 EL *Director Gerente del Hospital Dr. R. Lafora*

Fdo.: Carlos Marfull Villena